

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA,
CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2015**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2015, a las diez horas, en la oficina ubicada en la calle 121 s/n y Avenida 105 – Los Esteros de Manta, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, con la comparecencia de todos los accionistas: Abad Cantos Christian, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas, Andrade Veliz Weybert Robert, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Bailón Santana Jorge Geovanny, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Bustamante Vique Vicente Fernando, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas, Calvache Ponce Alicia Rafaela, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas, Capa Mendoza Carlos Ignacio, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Capa Mendoza Patricio Renato, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Capa Mendoza Walter Segundo, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas, Castro Chávez Henry Donny, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas, Cedeño Zambrano Robert Elías, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Centeno Cañizares Diego Andrés, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas, Chavarria Mogro José Abel, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas, Chávez Lozada Carlos Enrique, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas, Conforme Valeriano Juan Fernando, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas, Giler Rodríguez José Luis, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Guanoquiza Pallo Milton Rolando, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, Guillen Ibarra Marjorie Asunción, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Herrera Bazurto Miguel Leonardo, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas, Holguín Holguín Néstor Yovanny, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Intriago Delgado Sonia Auxiliadora, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Intriago Quiroz Luis Alberto, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, López Galarza Rosanna Marisol, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Lucas Piloza Robert Fabián, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Lucas Zambrano Edison Antonio, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, Macías Alcívar Hernán, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Macías Cedeño José Geovanny, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Macías Constante Enrique Sebastián, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Macías Franco Rolando Alberto, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Mendoza Álava Stalin Rolando, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Mendoza Cevallos Ángel Luis, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, Mendoza Mendoza Milton Rafael, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, Mendoza Roldan Oscar Antonio, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas, Minaya Zambrano Charito Maribel, propietaria de 19 acciones ordinarias y nominativas, Mogro Luna Zolanda Beatriz, propietaria de 19 acciones ordinarias y nominativas, Moncayo Celleri Mercedes Beatriz, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Montes Vélez Franklin Melitón, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Mora Ureta Onofre Wladimir, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Moreira Macías Melecio Melciades, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, Murillo Calderón María Gloria, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Ortega Gómez Luis Enrique, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Pachay López Washington Antonio, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Pinargote Moreira Ivonne Del Rosario, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas, Plaza García Manuel Enrique, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Posligua Robles Mirian Teresa, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Pruna Granja Nelson Ernesto, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Quiroz Zambrano Pedro Aristides, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Reyes Sánchez Jimmy Exsiober, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Rodríguez Burgos María Auxiliadora, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Rupertí Minaya Karla Maribel, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas, Salinas Vega Mayra Yenka, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, Sánchez Aray Adán Urbano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Sánchez Aray Cristóbal Atilio, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Santana Mero Diana Carlina, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Soledispa Villacreses Pedro Juvenal, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Valle Vinces Mirian Guadalupe, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Vega Gutiérrez Tomas De Aquino, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, Velásquez Cano Víctor Javier, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Velásquez Velásquez José Gilberto, propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas, Vélez Caicedo Winer Leonardo, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas, Vélez Moreira Ángel Antonio, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas, Vélez Soledispa Wilfrido Antonio, propietario de 21 acciones ordinarias y nominativas, Zambrano Cedeño Jesús Antonio, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, Zambrano Intriago Carmen Emperatriz, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas, Zambrano Valencia Margarita Cristina, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, Zamora

Ganchuzo Winthier Narciso, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, que constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

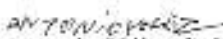
Preside la junta, el Presidente del Directorio, señor Rolando Alberto Macías Franco y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Wilfrido Antonio Vélez Soledispa. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo:

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA del periodo 2014. Solicita la palabra el señor Wilfrido Antonio Vélez Soledispa Gerente General y manifiesta que el periodo 2014 la compañía obtuvo resultado positivo, gracias al apoyo brindado por todos los presente y que espera siempre el apoyo sea quien este dirigiendo a la compañía, se procede a entregar una copia de los informes antes expuestos para su conocimiento y revisión. Solicita la palabra la señora Minaya Zambrano Charito Maribel y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y su gestión también es positiva; y le pide al señor Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2014. Acto seguido el señor Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2014.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 12h00 del día sábado 22 de agosto del 2015.

Lo Certifico: El Secretario


Wilfrido Antonio Vélez Soledispa
SECRETARIO – GERENTE GENERAL